



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

VISTO la Resolución N° 35/2004 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor Norberto Luis TROUILLE, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 35/2004 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Física I de la especialidad Ingeniería Electrónica, con DOS (2) dedicaciones simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

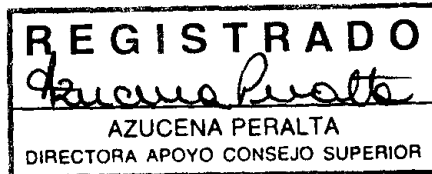
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Norberto Luis TROUILLE (D.N.I. N° 4.383.600 – Legajo UTN N° 3438) al cargo de Profesor Asociado, con DOS (2)



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

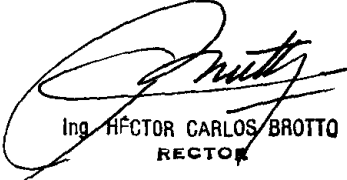
*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

dedicaciones simples, en la asignatura Física I de la especialidad Ingeniería Electrónica, a partir del 1° de abril de 2008, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 945/2008

UTN
pib
nb
EGAA



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior